

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSFORMARA S.A. En la Ciudad de La Troncal a los cinco días del mes de Abril del dos mil dieciséis y nueve, a las 8 p.m.; se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **ALVACAV COMPANY S.A.**; Los señores Accionistas, propietario de 800 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **ALVACAV COMPANY S.A.**; preside la sesión la señora **BLANCA ALVAREZ AMON**, quien es a la vez Gerente General de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta de la compañía la señora **MAYI MENDOZA MACIAS**; acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existe el quórum estatutario y formulo la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **ALVACAV COMPANY S.A.** agredió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 738 de La Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelve sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y Resaltar sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de año 2018. 2.- Conocer y Resaltar sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de año 2018. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico de año 2018. De los cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2018, del estado de pérdidas y ganancias del año 2018, y de los otros del año 2018. 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias, correspondiente al ejercicio económico de año 2018. 5.- Designación del comisario principal y comisario suplente de la compañía. 6.- Que la resolución del comisario por el ejercicio de sus obligaciones, a satisfacción de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad conferida por la ley de compañías, se declara que la junta general extraordinaria de accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas, acto seguido, el gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los actos mencionados puntos del orden del día. 1.- El presidente la compañía dio lectura en alta voz al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2018. El cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2018, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2018, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2018 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018, los otros del año 2018, lo cual determina aun no se encuentra en operación pero ya en un futuro activar dicha operación. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 4.- Los accionistas, eligieron al nombre del señor Alejandro Horacio Mendoza Parales, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía **ALVACAV COMPANY S.A.** y al nombre del señor Manuel Enrique Mendoza Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario Suplente de la compañía **ALVACAV COMPANY S.A.**; ambos por el periodo de un año todo lo anterior se lleva a cabo por la aprobación unánime de los accionistas.


BLANCA ALVAREZ AMON
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MAYI MENDOZA MACIAS
SECRETARIA


MILTON SAGURY VILLALTA
ACCIONISTA